

CIRCULAR No. 15

- CC. Rectores de los Centros Universitarios
- C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
- C. Director General del Sistema de Educación Media Superlor
- CC. Directivos de la Administración General

Presente

Por acuerdo del Maastio Tizodati Tonaliuh Bravo Padilla, Reator General de esto Casa de studio, les Informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá distrutor del periodo vacacional de invierno coinespondiente al presente año, del sóbado 16 de diciembre al mércoles 03 de enero, obbiendo reanouto lobose el pueves d de enero de 2018, de conformidad con lo previsto en las ciduaulas 34 y 42 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STALdeG y SUTUAGO, Essaco-tichomente.

Por la anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus gependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A lentamente
"REMAN TRAMAN"
Gudboldiora, Jol., 23 de noviemo
Mitro. José Aufrodo Repta Romano.
Spólelario Celenia.

c.c.p. MYo. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General. c.c.p. Dr. Miguel Angel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo. JAPR/ANHRosy